

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



LA COORDINACIÓN DE IGUALDAD Y CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CAMPUS
GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CONVOCA A **ESTUDIANTES DE LICENCIATURA**
DEL **CAMPUS GUANAJUATO** A PARTICIPAR EN EL

PREMIO AMORA

Ensayo Universitario
SOBRE DISIDENCIA SEXOGENÉRICA



SEGUNDA EDICIÓN:
**ORGANIZACIÓN COLECTIVA
DE LA DISIDENCIA**

CONFORME A LAS SIGUIENTES

B A S E S

6
2
0
2

PRIMERA. PARTICIPANTES. Podrán participar estudiantes con inscripción vigente en cualquier programa educativo de licenciatura del Campus Guanajuato que no hayan ganado este premio en la edición anterior.

SEGUNDA. LÍNEA TEMÁTICA. En 1989 se publica en México la primera novela lésbica feminista. Rosamaría Roffiel escribe *Amora*, novela autobiográfica que afirma el amor entre mujeres y desdibuja los límites entre lo privado y lo público. En esta edición se recibirán ensayos que analicen, documenten y reflexionen algún o algunos espacios de cuidado y dignificación para las personas de la diversidad sexogenérica en el estado de Guanajuato. Tal es el caso, por ejemplo, de colectivas que trabajan en el cuidado en términos de salud de los cuerpos de las personas de la diversidad; espacios como albergues o casas de acogida con atención especializada en diversidad sexogenérica; defensores de los derechos de la comunidad, etc. Los ensayos podrán estar escritos desde alguna de las disciplinas cultivadas en los programas educativos del Campus Guanajuato reunidos en las seis Divisiones: Arquitectura, Arte y Diseño; Ciencias Sociales y Humanidades; Ciencias Económico Administrativas; Política, Derecho y Gobierno; Ciencias Naturales y Exactas e Ingenierías.

TERCERA. CARACTERÍSTICAS DEL ENSAYO. Se entenderá por ensayo un escrito en prosa, con carácter crítico y reflexivo, sustentado por una argumentación sólida, con estilo libre y lenguaje claro. Todos los trabajos que se presenten deberán cumplir con las siguientes características:

- a)** Tendrá que desarrollarse a partir de la línea temática del concurso, de conformidad con la Base Segunda.
- b)** Podrá elaborarse de manera individual o colectiva, con hasta dos autorías.
- c)** Deberá entregarse en PDF con una extensión de entre 8 y 10 páginas, incluyendo portada y bibliografía; las páginas deben estar numeradas,

con márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Times New Roman de 12 puntos y 1.5 de espacio de interlínea.

d) La portada debe contener el título del ensayo y el seudónimo o alias que permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

e) Debe ser inédito y no debe participar simultáneamente en otro concurso o estar comprometido para publicación.

f) Las citas deberán insertarse a pie de página y la bibliografía se deberá enlistar al final.

g) El ensayo debe ser original e inédito, no elaborado con ayuda de ningún tipo de inteligencia artificial.

h) Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Contenido
- Argumentación
- Coherencia
- Claridad
- Originalidad

CUARTA. CONDICIONES DEL REGISTRO. El registro se realizará a partir de la publicación de esta convocatoria y **hasta las 23:59 horas del 31 de agosto de 2026.** Se remitirán vía electrónica al correo genero.campusgto@ugto.mx con las siguientes indicaciones:

a) Asunto del correo: "Ensayo Universitario sobre la Disidencia Sexogenérica"

b) En el cuerpo del correo deberá contener: nombre completo de la o el autor (es) y proporcionar un número de teléfono de contacto.

c) Adjuntar en archivos PDF:

- a. Ensayo: titular el archivo "Ensayo Disidencia_nombre del seudónimo o alias"
- b. Formato de inscripción en uno de los programas educativos adscritos al Campus Guanajuato en el semestre agosto-diciembre, 2026
- c. Carta en formato libre firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo enviado es inédito, de autoría propia y no se ha usado la IA para realizarlo

QUINTA. ASPECTOS A EVALUAR. El cumplimiento de cada una de lo señalado en las Bases Segunda y Tercera de la presente convocatoria. Se hará un filtro inicial en el que se descalificarán automáticamente los ensayos elaborados con IA y/o que contengan plagios.

SEXTA. JURADO CALIFICADOR. Los trabajos se evaluarán por un Jurado Calificador interdisciplinario especialista en temas de lesbofeminismos, estudios de género y diversidad sexogenérica, quienes identificarán los trabajos únicamente por el seudónimo o alias.

SÉPTIMA. RESULTADO. El Jurado elegirá uno de los ensayos para la premiación. La decisión será unánime e inapelable y la resolución se publicará en el perfil de Facebook del Campus Guanajuato a más tardar 8 de octubre de 2026.

OCTAVA. PREMIOS. Se otorgará un **premio de \$10,000 MXN (diez mil pesos mexicanos)** al ensayo que resulte elegido por el Jurado.

Para la entrega del premio económico, la persona o personas ganadoras deberán enviar al correo genero.campusgto@ugto.mx, en archivo PDF: acta de nacimiento, identificación oficial (INE o pasaporte), RFC, CURP y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.

NOVENA. PREMIACIÓN. La entrega de los reconocimientos será 8 de octubre de 2026 a las 12:00 hrs. en los Espacios Magnos de la sede Marfil del Campus Guanajuato.

DÉCIMA. DISPOSICIONES FINALES. La participación en este concurso implica la aceptación de cada una de sus bases. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación de Igualdad y Corresponsabilidad Social del Campus Guanajuato. Los datos personales proporcionados a esta coordinación serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

Para más información, las personas interesadas pueden comunicarse a través del correo electrónico genero.campusgto@ugto.mx



Campus Guanajuato UG

www.ugto.mx/campusgto



Campus Guanajuato

Coordinación de Igualdad
y Corresponsabilidad Social